

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATO

### **“Reforma del local municipal de la tercera edad para su conversión en punto de encuentro intergeneracional”**

#### **Título o nombre del proyecto piloto y emblemático**

Presenta el Ayuntamiento de Murillo de río Leza que presido, a concurrencia para las subvenciones de Ayudas a proyectos piloto y emblemáticos para el reto demográfico, proyecto denominado:

“Reforma del local municipal de la tercera edad para su conversión en punto de encuentro intergeneracional”

#### **Ámbito geográfico de actuación**

Murillo de Río Leza, en La Rioja, como municipio rural asentado, con una población en torno a 1650 habitantes, sin riesgo extremo de despoblación, con persistencia de una identidad rural propia, pero con el riesgo de la aculturación propiciada por encontrarse en el entorno urbano de la capital de La Rioja, Logroño.

Situado a 18 kilómetros de Logroño, lo que por un lado fija un ancla para evitar la despoblación humana, ya que se puede residir en el municipio y desarrollarse laboralmente en la capital, pero por otro lado fagocita parte de la actividad social, cultural y comercial en el municipio por no poder competir con lo que ofrece la ciudad tan cercana. Considerado municipio de reto demográfico, cualquier apoyo de las administraciones para la fijación de población se considera prioritario.

Además, Murillo de Río Leza, funciona como cabecera de los Valles del Leza y del Jubera, siendo el municipio más importante de ambos valles, al que se acude como centro neurálgico por temas sanitarios, educativos y de servicios. Contando con una población local de poco más de 1600 habitantes, pero englobando y centralizando servicios que se ofertan a municipios del entorno (Lagunilla del Jubera, Ventas Blancas, Agoncillo, Robres del Castillo, etc)

#### **Nombre y naturaleza jurídica de los agentes que intervienen.**

Agentes colaboradores, se cuenta para el desarrollo del proyecto con agentes colaboradores de la vida asociativa de la localidad.

En primer lugar, representa al Club de la Tercera Edad de Murillo de río Leza, Juan Andrés Esteban Aragón, presidente de la Asociación, que engloba a buena parte de las personas mayores del municipio.

En segundo lugar, se cuenta con María Francisca Heredia Galilea, representante de la Asociación de Mujeres Entre Dos Ríos de Murillo de río Leza, punto de encuentro de mujeres de la localidad para actividades culturales y recreativos.

Y para completar el espectro poblacional que define el presente proyecto como intergeneracional, se cuenta con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio Eladio del Campo de esta localidad. El colegio tiene matriculados más de 150 alumnos, con lo que la presencia como Agente Colaborador de un miembro de su junta directiva Patricia León Martínez garantiza la difusión de la propuesta en el mayor nodo intercambiador de la localidad que es el Centro Educativo.

Se considera con la elección de los presentes agentes colaboradores que un Proyecto intergeneracional que engloba a mayores, mujeres, familias y niños, cumple con el espectro básico, contando con un acceso y apoyo de la mayor parte del municipio desde el momento fundacional.



## **Resumen con las líneas generales de su desarrollo y explicación de cada una de las actuaciones individuales que lo componen y que aparecerán reflejadas de manera individual en la memoria económica.**

La primera actitud de la propuesta es repensar el hogar del Jubilado tradicional y su imagen arquetípica asociada más a un depósito de personas mayores más que a un centro vivo y fluido de encuentro. Por tanto, se repiensa el local con uso como Centro Intergeneracional, como respuesta al Reto Demográfico y como respuesta a fortalecer la base de la pirámide poblacional. Ante la despoblación, concentrar esfuerzos en no perder a la población joven ofreciendo nuevas propuestas a modo de un nodo Intergeneracional.

Para ello se parte de una fase inicial que es la obra de reforma del anquilosado y vetusto Hogar de la Tercera Edad para con ello construir un espacio vivo que evoluciona en el tiempo gracias al de uso polivalente, equipado, flexible e intergeneracional.

Resultando de la obra un espacio permeable a la calle, en la calle Mayor de la localidad equipado para usos múltiples, incluso como salón cubierto para eventos. Además, dotarlo de un comedor social donde poder dar de comer a las personas mayores, con pocos recursos y sin posibilidad física de prepararse sus comidas. Para ello se habilita una cocina convenientemente equipada y un comedor social. También se incorpora una pequeña sala de lavandería.

La segunda fase del proyecto es, una vez culminada la obra física, la transición del espacio y de las mentalidades para su conversión en un nodo intergeneracional que incluya servicios tanto para los más pequeños como para las personas mayores del núcleo familiar como: espacio de día, atención social, oficina de orientación, talleres de formación, culturales y de ocio, etc.

Estará disponible durante todo el año y será un espacio de encuentro y conexión entre las diferentes generaciones, que podrán realizar actividades conjuntas. Se fomentará la apertura del centro a las iniciativas comunitarias. Estas medidas apoyarían a las familias en el sentido de fomentar la natalidad, lo que contribuirá al rejuvenecimiento de la edad de la población: noches de danza, club de lectura, clase matinal de gimnasia, encaje de bolillos, deberes con los abuelos, taller de reciclaje, manualidades, yoga, talleres de cerámica, puntos de memoria de traslado de recuerdos que escriben y aprenden los más pequeños, lugar de traspaso de saberes, folclore y empleos tradicionales, etc.

Se pretende también, un uso que facilite y fomente la conciliación familiar, en un punto en el que pequeños y mayores convivan libremente para que se dé un apoyo al empleo femenino fuera del hogar. La mujer ha tenido que asumir el rol de cuidadora de mayores y pequeños, pero la existencia de un punto aglutinante que apoye en la tarea cuidadora, puede y debe fomentar el empleo femenino al descargar de parte de la tareas que los roles tradicionales le han asignado.

### **Contexto y problema de partida que pretende resolver.**

Se pretende paliar, dado que su resolución es imposible, el problema del reto demográfico. Es decir la fijación de población en un medio rural envejecido. Eso exige apostar por el empleo, por la oferta a las familias de actividades, propuestas y posibilidades, y la existencia de oportunidades laborales.

### **7. Objetivo u objetivos de la Estrategia regional frente al reto demográfico y la despoblación en La Rioja y/o La Agenda para la Población de La Rioja en los que se enmarca. Si existe más de un objetivo deben clasificarse en objetivo principal y objetivos secundarios.**



De los tres ejes básicos, el presente proyecto se asienta en dos de ellas:

- Género: la situación de la mujer y su papel en el medio rural.
- Interculturalidad: la inmigración es una realidad en el medio rural y es uno de los medios fundamentales para afrontar el actual escenario.

Para ello, en cuanto a objetivos básicos, pretende:

- Mantenimiento de la población en el medio rural, mediante la presencia de estímulos para no abandonar el pueblo (muchas personas mayores del municipio, ante las primeras presencia del deterioro físico, emigran a la ciudad, acuden a residencias o a pisos de familiares en la capital por sentir que allí estarán mejor atendidos). La presencia de nodo intergeneracional y dotado de servicios pretende paliar esa tendencia. También es frecuente, ante la viudez, que personas que se sienten solas necesiten un espacio dotado de comedor común y/o lavandería y que esas pequeñas necesidades básicas cubierta en este proyecto, retrasen el éxodo rural.
- Aumentar la población en el medio rural. Generando nuevas propuestas y nuevas oportunidades que hagan atractivo el desarrollar un proyecto de vida familiar en el municipio. Básicamente, de los murillenses de segunda o tercera generación, que ya no viven en el municipios, pero acude a veranear, tienen una segunda residencia que pueden encontrar que la oferta de servicios compensa a la ofertada por las capitales.
- Accesibilidad a los servicios públicos, repensando el tradicional Hogar del Jubilado como Nodo Intergeneracional de encuentro, automáticamente, se convierte un servicio público sólo dirigido a un sector de la población en un servicio de acceso universal.
- Oportunidades económicas y laborales. Se fija como objetivo básico del presente proyecto el generar una sinergia familiar que posibilite la reducción el paro femenino y la salida de mujeres de tradicional rol de cuidador doméstico al mercado de trabajo, con tanta demanda en el sector de los cuidados. Reconceptualizando lo que incorrectamente se entendía como una obligación doméstica, en una carrera profesional, un proyecto de vida remunerado.

## **8. Estrategias y actuaciones previstas para su puesta en práctica. Debe incluir un cronograma estimado de las actividades a llevar a cabo en el que, además, se establezca el plazo de ejecución del proyecto, (parcial y/o final)**

El proyecto tiene dos fases, la obra física que tiene un plazo de ejecución de 12 meses y la reconceptualización del espacio que se producirá en el primer semestre tras la recepción de la obra.

Cronograma:

- Junio 2023/ Junio 2024. Realización de los trabajos descritos en el Proyecto de Obras.
- Julio 2024/ Enero 2025. Lanzamiento del punto de encuentro intergeneracional, realización de actividades, talleres, puntos de memoria, comedor comunitario, servicio de lavandería, gimnasia de mantenimiento, etc. Con vocación de permanencia en el tiempo y su inclusión entre los servicios municipales que presta este Ayuntamiento.

## **9. Recursos locales que se van a emplear.**

El Ayuntamiento pretende realizar las tareas íntegras de la segunda fase, la licitación de e un contrato de servicios para el mantenimiento y limpieza de las instalaciones, la programación de talleres, actividades y la promoción del proyecto entre sus vecinos. Además de asumir la parte de la obra física no subvencionable o la búsqueda de financiación afectada.

## **10. Aplicación y uso de las tecnologías.**



Consideramos que este proyecto mejorando varios aspectos relacionados con el medio ambiente y cambio climático (mejora del aislamiento energético, mejora de fuentes de calor y luminarias, mejora en la gestión de residuos, etc)

### **11, Enfoque innovador vinculado a las metodologías empleadas.**

El enfoque innovador es la mera transición de un Hogar del Jubilado en un nodo intergeneracional presupone un cambio de mentalidad que genera un efecto multiplicador en todo el municipio, por la presencia de agentes colaboradores que cubre todo el espectro de población.

### **12. Plan de sostenibilidad.**

La tramitación administrativa de un contrato de obras de construcción se realizará de acuerdo a los plazos fijados en el cronograma, se financiará con recursos propios y las aportaciones correspondientes que se fijarán en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Murillo de Río Leza. En cuanto a la sostenibilidad del proyecto, en el plano económico, todo se contemplará en el Presupuesto General con un proyecto piloto que no generará déficit de ningún tipo.

### **13. Resultados o efectos finales esperados en términos de mejoras objetivas, Se deben identificar objetivos específicos basados en indicadores de actividad y de impacto objetivamente verificables sobre los que se pretende actuar.**

<b>Objetivo/Indicador</b>	<b>Valor meta</b>
Mantenimiento de la población y freno a la despoblación rural.	-La ampliación de la prestación de servicios, redundante en un freno del éxodo rural hacia núcleos urbanos. Si la población actual se fija en el entorno de los 1650, el planteamiento es que no baje población en los próximos años.
Fomento del empleo (principalmente femenino rural)	-Se pretende que el paro femenino del municipio baje. Según datos de Agosto de 2022 el paro en Murillo está en el entorno del 13%. Y lo más grave, dos de cada tres demandantes de empleo son mujeres. Se pretende, bajar la tasa, pero sobre todo, que el número de demandantes de paro entre hombres y mujeres se equipare.
Accesibilidad a los servicios públicos	Un equipamiento municipal en el que sólo entran los usuarios de la tercera edad, pasa a convertirse en un espacio de acceso universal y foco de atracción.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar la población en el medio rural.</li> </ul>	Propiciando un mayor atractivo para desarrollar un proyecto de vida familiar en el municipio. Básicamente, de los murillenses de segunda o tercera generación, que ya no viven en el municipios, pero acude a veranear, tienen una segunda residencia que pueden encontrar que la oferta de servicios compensa a la ofertada por las capitales.



#### **14. Número de empleos que se prevé generar.**

Respecto a las aportaciones de empleo, la gestión del nuevo Punto de Encuentro se hará mediante un contrato de servicios, con personal específico al cargo: atención directa del establecimiento hostelero, limpieza de las instalaciones, servicio de comidas, lavandería y otros repercutirá al menos en la creación de entre 2 a 4 empleos directos a jornada completa, además de la prestación de servicios indirectos asociados o jornadas parciales que se generen.

Este ayuntamiento, en la licitación del servicio, primará en la contratación criterios que favorezcan al personal de colectivos con necesidades de empleabilidad rural más acuciantes en su compromiso social de la contratación (parados de larga duración, mujeres del medio rural, jóvenes en busca del primer empleo, personas con discapacidad, etc)

El tipo de proyecto es la actualización y modernización del servicio público básico dotándolo de más y mejores servicios, más modernos, integradores, que permita la accesibilidad universal a los servicios públicos.

#### **15. Posibilidades y fórmulas de imitación, transferencia y réplica en otros territorios.**

Todos, (o prácticamente todos) los municipios tienen un Hogar del Jubilado, si este Proyecto funciona la replicabilidad es sencilla, se trata de una pequeña adaptación física del espacio y su conversión conceptual en un lugar para todos y todas, que fija población, fomenta la actividad cuidadora y genera nuevas relaciones entre todos los implicados.

Todo lo que fecho y firmo en Murillo de Río Leza a fecha de firma electrónica.

Sergio Chicote Beltrán

Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Murillo de Río Leza

